



INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUSTINA FERRO MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

La Institución Educativa Colegio Agustina Ferro, acatando las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, tiene en cuenta la implementación de los proyectos pedagógicos transversales obligatorios los cuales son:

1. Cátedra de Estudios Afro Colombianos (Decreto 1122 de 1998; Ley 1098 de 2006 art. 43,44; Ley 70 de 1993 art 11; Circular 23 del 23 de julio de 2010).
2. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. (Ley 1029/06; Ley 1195/08).
3. Aprovechamiento del tiempo libre, la recreación o el deporte, la práctica de la educación física, el fomento de diversas culturas. (Ley 1029/06; ley 934/04 art 2; Ley 181/95).
4. Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, (Res. 1600 del 08 de Marzo de 1994).
5. Educación Sexual (Ley 1029/06; Res. 3353 del 02 de Julio de 1993;).
6. Protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos (Ley 1029/06; Decreto 1743 del 03 de agosto de 1994).
7. Plan de Prevención de Emergencias y Desastres (Res. 7550 del 06 de octubre de 1994).
8. Educación en tránsito y educación Vial (Ley 769 de 2002, directiva ministerial 13 de 2003).
9. Prevención Integral a la drogadicción (Ley 1098/06 art 41 numeral 7; Decreto 1108/94; Decreto 120 de 2010).
10. Cátedra escolar de teatro y artes escénica. (Ley 1170/07).
11. Servicio Social obligatorio de los estudiantes. (Resolución Nacional 4210/96).
12. Estudio de la Constitución y la Democracia. (Ley 0107/94).
13. Catedra de Emprendimiento. (La Ley 1014 de 2006).
14. Proyecto pedagógico sobre Educación Económica y Financiera. (Ley 1450 de 2011).
15. Cátedra de la paz (Ley 1732)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUSTINA FERRO

INFORME EJECUTIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Caracterización y lectura de contexto.

La Institución Educativa Agustina Ferro, por su posición geográfica, registra un 80% de su población estudiantil en los estratos uno y dos, población localizada en los barrios Simón Bolívar, El Dorado, Nuevo Horizonte, las Vicentinas, Cañaveral, El Hatillo, Las Parcelas y El Carmen. El aumento de la población es cada día mayor, debido a los desplazamientos forzosos de las familias de los pueblos y veredas circunvecinas a la ciudad de Ocaña, e igualmente del Sur del Cesar y del Sur de Bolívar.

La comunidad educativa se ha caracterizado desde sus inicios por ser una población heterogénea en sus orígenes pero homogénea en intereses, medio de vida e ingresos; por ello, la zona de influencia de la institución educativa se ha determinado por los valores de apropiación al desarrollo individual y colectivo de sobrevivencia a partir de la gestión propia de la iniciativa familiar y/o individual del asociacionismo primario de la intención de mejorar cada día para buscar aumentar sus ingresos y elevar el nivel de vida propio y el de la familia.

Las familias que conforman nuestro núcleo de influencia son personas pujantes de un espíritu retador al quehacer diario, esperanzados en encontrar opciones de mejoramiento cuantitativo y cualitativo para sus familias y para sí. El deseo permanente de encontrar salidas a su situación familiar y social los han llevado a evidenciar, comparar y escoger instituciones educativas que les ofrezcan por los menos las posibilidades, no sólo de un estudio sino de una oportunidad laboral al final de su bachillerato, una posibilidad para que se vea día a día en la expectativa por ser mejor y mejorar su nivel de vida.

No obstante, la mayoría de los jóvenes de nuestra institución viven en hogares disfuncionales, al igual que se presentan un gran número de familias desplazadas en situación de vulnerabilidad. Otra gran problemática actualmente, es el gran número de migrantes provenientes del país Venezuela donde se ve un alto desempleo y necesidades en esta población, llevando las diversas comunidades a un alto índice de inseguridad y por



su puesto ha aumentado el nivel de violencia intrafamiliar y el atropello a los derechos humanos.

Estas comunidades están en un total olvido estatal, pues se evidencia que no hay sitios de recreación y deporte que estimulen el desarrollo de actividades físicas y recreativas necesarias para las etapas de desarrollo de los adolescentes, principalmente los que conforman a nuestra comunidad educativa.

2. Selección de una o varias problemáticas.

Nuestra Institución Educativa, ha venido identificando una serie de elementos indicadores de la situación socio emocional por la que atraviesan nuestros niños y jóvenes, producto de la desarticulación familiar que opera dentro de los hogares en los que se encuentra como común denominador (Los hogares disfuncionales y como consecuencia la violencia intrafamiliar desde todos los ángulos.

El Proyecto de hogares disfuncionales, según el estudio, los principales problemas que afectan las familias colombianas son la inestabilidad económica, la conciliación familiar y laboral, lograr mantenerse unidos. Los resultados muestran que el principal motivo de divorcios y separaciones en nuestro país es la infidelidad.

Colombia es uno de los países donde la estructura familiar tiene mayor inestabilidad, las parejas se casan menos y conviven más, los hijos reciben el impacto de este tipo de situaciones.

La familia catalogada comúnmente como célula de la sociedad se encuentra en este momento en una aguda crisis como consecuencia de la falta de madurez personal, emocional y espiritual por parte de los padres que terminan impactando negativamente a los niños que conviven en estos hogares disfuncionales.

Esta radiografía, se tomó del mapa mundial de la familia del año 2019 realizado por las entidades Child Trends, Social Trends Institute y ocho universidades del mundo, incluida la Universidad de la Sabana por Colombia.

La investigación analizó indicadores de 49 países, incluido nuestro país y su panorama no es el mejor: 55% de los niños de Colombia viven con adultos diferentes a sus padres, esto los hace vulnerables a violencia, hacinamiento y abusos. 11% viven sin papá y mamá; 84% de



los bebés nacen de madres solteras y es el país donde más crece la unión libre con un porcentaje del 35%. Solo 19% tiene matrimonios estables.

Un hecho de notable en nuestra sociedad es la violencia intrafamiliar contra la mujer, siendo uno de los mayores motivos de separación de las parejas.

La psicóloga Victoria Cabrera, profesora del Instituto de la Familia de la Universidad de la Sabana, asegura que una de las causas de tantas separaciones, es que la gente no quiere asumir sus responsabilidades familiares, para evadir el compromiso que implican los vínculos familiares, pretenden buscar otra organización con nuevos vínculos afectivos abandonando los previos, esto es causa de tantos hogares disfuncionales (con solo madre o padre y algunos casos ninguno de los dos).

Otros casos obedecen al conflicto que se viven en nuestra zona Catatumbra, donde hay padres que mueren previamente, o se tienen que desplazar a trabajar a otros lugares o, en el peor de los casos, por amenaza.

3. Identificación y selección de la problemática.

La problemática más notoria en la Institución Educativa es la presencia de hogares disfuncionales, que trae consigo la violencia intrafamiliar, que en consecuencia afecta en gran manera el desarrollo sicosocial de los niños, en mayor forma la vulnerabilidad a la que están expuestos como sujetos de formación.

- a) La temprana edad en la que se dan las uniones maritales
- b) La inestabilidad económica.
- c) Ausencia de diálogo constructivo
- d) La inseguridad manifiesta de la pareja (celos).

En conclusión, en la medida en que los niños están creciendo en entornos más conflictivos y de vulnerabilidad, la sociedad del mañana va a estar menos bien.

En el hogar es donde normalmente se aprenden las competencias de socialización, se trabaja en la resolución de conflictos y en el perdón.

El problema es que, si están en entornos inestables, no van a desarrollar esas competencias sociales del mejor modo y en un futuro se encontrarán con grandes conflictos emocionales, en medio de una sociedad en crisis de valores.



4. Propuesta pedagógica.

Uno de los procesos más importantes en la metodología del Proyecto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, es la Transversalidad, "que es un enfoque dirigido al mejoramiento de la calidad educativa, y se refiere básicamente a una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión holística o de totalidad, aportando a la superación de la fragmentación de las áreas de conocimiento, a la aprehensión de valores y formación de actitudes, a la expresión de sentimientos, maneras de entender el mundo y a las relaciones sociales en un contexto específico. De esta manera, se hace posible introducir las preocupaciones de la sociedad, tanto en el diseño curricular como en las prácticas educativas.

Desde esta visión se busca aportar a la formación integral de las personas (comunidad educativa) en los dominios cognoscitivo, procedimental y actitudinal; es decir, en los ámbitos del saber, saber hacer y del ser, a través de los procesos educativos; de manera tal, que los sujetos sean capaces de responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos".

- a) Aplicar el Manejo de la transversalidad a partir del acercamiento de las temáticas de las áreas de conocimiento frente a la educación a los derechos humanos por medio de talleres, videos, charlas, actividades lúdicas y recreativas; teniendo en cuenta las inquietudes, intereses y necesidades de los estudiantes y padres de familia.

Es necesario la ayuda de las áreas de Educación Artística, Ética y valores humanos, Religión, Educación Física, español, ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas, estadísticas entre otras para dirigir el proyecto de educación para los derechos humanos.

Los docentes encargados del proyecto de Educación para los derechos humanos; (Docentes en el área de Sociales y administrativos), diseñaran las guías del tema



seleccionado y aplicaran en la básica primaria y en la básica secundaria. Estas guías serán socializadas con la escuela de padres, para buscar un acercamiento directo entre las situaciones estudiadas y los actores del conflicto intrafamiliar.

- b) Charlas, conversatorios, talleres, entre otros propuesto por apoyo institucional externo a la Institución Educativa.

5. Actores y participación (intersectorialidad, Inter institucionalidad e interdisciplinariedad).

A. Intersectorialidad. La intervención coordinada por Sico orientación, el instituto de Bienestar Familiar, la personería y otras instituciones que pueden colaborar para tratar los temas relacionados con la violencia intrafamiliar y violación a los derechos humanos

B. Inter institucionalidad. Trabajo en conjunto con Rectoría, Equipo Administrativo, Consejo de Padres, Docentes y Padres de familia.

C. Interdisciplinariedad. Con la ayuda de Talleres, charlas y campañas se aplicará a todas sedes de la institución y con el apoyo de las áreas de Educación Artística, Ética y valores humanos, Religión, Educación Física, español, ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas, estadísticas.

También se vinculará a los directores de grupo, Sic orientación y padres de familia para el Desarrollo de los distintos temas del Proyecto.

EQUIPO LIDER

Docentes del Área de Ciencias Sociales.

Ariel David Gómez
Posada. Luz Marina
Jácome.
Argenis Franco.
Mélida Enid Reyes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUSTINA FERRO

INFORME EJECUTIVO PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

1.- Caracterización y lectura de contexto.

La institución se encuentra inmersa en un barrio de estrato 4, pero atiende una población estudiantil de estratos 1 y 2, por tal razón no es ajena a la problemática socioeconómica que afronta buen número de las familias que conforman la ciudad, producto del desplazamiento ocasionado por el conflicto armado. Ocaña se ha convertido en un epicentro de población emergente y vulnerable proveniente de pueblos de la provincia, sur de Cesar, sur de Bolívar y otros departamentos, así como provenientes de Venezuela; el colegio como tal se ve afectado y comprometido con esta problemática. En el aspecto social, se presentan problemas de relaciones interpersonales, dadas las condiciones socioeconómicas de los ambientes familiares. La gran mayoría de los estudiantes hacen parte de hogares disfuncionales (padres separados, orfandad de padre o madre, convivencia con abuelos o tíos), y pertenecen a población vulnerable o desplazada. Residen en barrios que nacieron de invasiones y del desplazamiento de regiones de conflicto armado en el nororiente colombiano. A esta situación se suma un ambiente con presencia de problemas de delincuencia, violencia intrafamiliar, panfilismo, pobreza absoluta, drogadicción y, en general, de falta de oportunidades.

Desde el punto de vista ambiental son muchos los problemas que se detectan y son limitantes que se convierten en retos para la calidad de educación que se quiere impartir. Los problemas ambientales derivados del calentamiento global, efecto invernadero, tala de bosques, prácticas agrícolas y extractivas inadecuadas, escasez de alimentos, erosión, debilitamiento de la capa de ozono, radiactividad, contaminación por deshechos, etc. incide en el aumento de enfermedades respiratorias, esto se convierte en información que se debe transmitir como parte de un plan de formación educativo integral desde la perspectiva de la concientización y de la acción transformadora.

En este sentido, cobra gran relevancia el problema relacionado con el deterioro del paisaje, pues actualmente nuestra Institución fue intervenida con la realización de una mega construcción, con la que se busca mejorar la calidad educativa y las condiciones en las cuales se encuentran nuestros estudiantes, en cuanto a mejoramiento de los espacios físicos y a su vez espacios especializados para impartir cada una de



las diferentes áreas del conocimiento pero que al mismo tiempo ha impactado negativamente nuestro entorno físico, pues muchas de las especies con las que contaba nuestra institución fueron sacrificadas para llevar a cabo tal proyecto.

En consecuencia, el proceso que se basa tanto en la reflexión como en el razonamiento crítico permanente, mediante el cual un individuo y un grupo puede llegar a apropiarse de su realidad y comprender de manera integral las relaciones que se presentan en sus dimensiones natural, cultural y social, pretenden tomar la educación ambiental como un eje transversal del currículo con una propuesta propia y consolidada que sea capaz de generar una nueva cultura enmarcada en el desarrollo eco-sostenible.

2.- Selección de una o varias problemáticas.

Los problemas ambientales no existen separados unos de otros, son consecuencia de acciones que obedecen a diferentes contextos, circunstancias e intereses del lugar o de la zona donde ocurra el problema. Es por ello que se requiere que las diferentes áreas, se sumen y entre todos generar una verdadera cultura ambiental. Para que esto sea posible es necesario apoyarnos en la pedagogía ambiental que pueda ser llevada a la práctica.

Los problemas ambientales de la Institución Educativa Agustina Ferro, fueron detectados por los diferentes miembros de la comunidad educativa mediante un proceso democrático de participación. Estos problemas fueron analizados por un equipo de trabajo quien entró a definir la pertenencia de cada uno de los problemas en las categorías: natural, social y cultural.

Después de ser ubicados por niveles de incidencia, se llegó a la siguiente selección: Deterioro del paisaje, mal manejo de residuos sólidos, contaminación auditiva, deterioro de unidades sanitarias, uso inadecuado de los recursos naturales y falta de conciencia ecológica.

Con la ejecución de este proyecto se busca tomar decisiones conjuntas con la comunidad que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y su ambiente, formando y creando actitudes necesarias para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre y su medio, sensibilizar al estudiantado con relación a los efectos que originan el mal manejo de los residuos sólidos y junto con los planteados en el **PRAE** se constituyan en una estrategia válida de formación de



maestros con pertinencia, que posibilitan la articulación de la teoría con la práctica educativa y permiten la transformación de los espacios en sitios acogedores y pedagógicamente significativos para los aprendizajes fortaleciendo el cambio de actitud, ya que la protección del ambiente es tarea de todos, teniendo en cuenta que dentro de los fines de la educación ambiental se plantea “Desarrollar destrezas, habilidades y juicio crítico respecto al ambiente”.

3.- Identificación y selección de la problemática.

Falta de sensibilidad frente al cuidado del medio ambiente. Luego de haber logrado la recuperación del suelo, mediante actividades de reforestación, en la sede principal de la Institución Educativa Col. Agustina Ferro, nos enfrentamos a una nueva problemática relacionada con la poca cultura que poseen los estudiantes, frente al cuidado y protección de nuestro entorno. Las principales problemáticas que se presentan en todas las instituciones educativas del municipio y en general todos los núcleos poblacionales, es la poca cultura ambiental que provoca un encadenamiento de causas y efectos desmedidos que modifican de manera negativa nuestro ambiente.

4.- Propuesta pedagógica.

“Gestión Integral de los Residuos sólidos, con un enfoque interdisciplinario transversal”

Esta propuesta pedagógica se plantea desde una metodología de ACCION-PARTICIPACIÓN. Acción porque se va a comprometer a toda la comunidad educativa (alumnos, docentes, padres de familia, personal directivo, administrativo y de servicios generales). Participación porque los estamentos anteriormente mencionados tendrán funciones específicas que realizar.

Para el desarrollo del proyecto se plantean actividades como:

- Motivar la participación en los diferentes equipos ambientales.
- Generar reflexión sobre la necesidad de convivir en un ambiente aseado al interior del hogar y su entorno más cercano.
- Fomentar el interés por mantener en orden y en un buen ambiente las diferentes dependencias de su hogar.
- Incentivar la investigación a través de las diferentes actividades desarrolladas en el proyecto ambiental escolar (enfoque interdisciplinario).
- Sensibilizar a los estudiantes en la preservación del entorno y en el manejo de



los residuos sólidos.

- Fomentar en el estudiante la cultura del cuidado de los distintos elementos de uso en casa y el uso racional de los servicios públicos.
- Orientar sobre la construcción de la huerta casera como una estrategia para conseguir alimentos saludables producidos en casa.
- Resaltar la conmemoración de las diferentes fechas en las que se busca generar reflexión sobre problemáticas ambientales.

La propuesta pedagógica del proyecto ambiental tiene como línea de acción la investigación, que conlleve al conocimiento de los problemas ambientales y la generación del análisis y la reflexión al tiempo que se promuevan los compromisos para armonizar las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa en el medio ambiente.

5.- Actores y participación (intersectorialidad, interinstitucionalidad e interdisciplinariedad).

a.- Intersectorialidad:

Trabajo articulado con Instituciones como Corponor, UFPS Ocaña, ESPO S.A, la Unidad Técnica Ambiental, entre otras.

b.- Interinstitucionalidad:

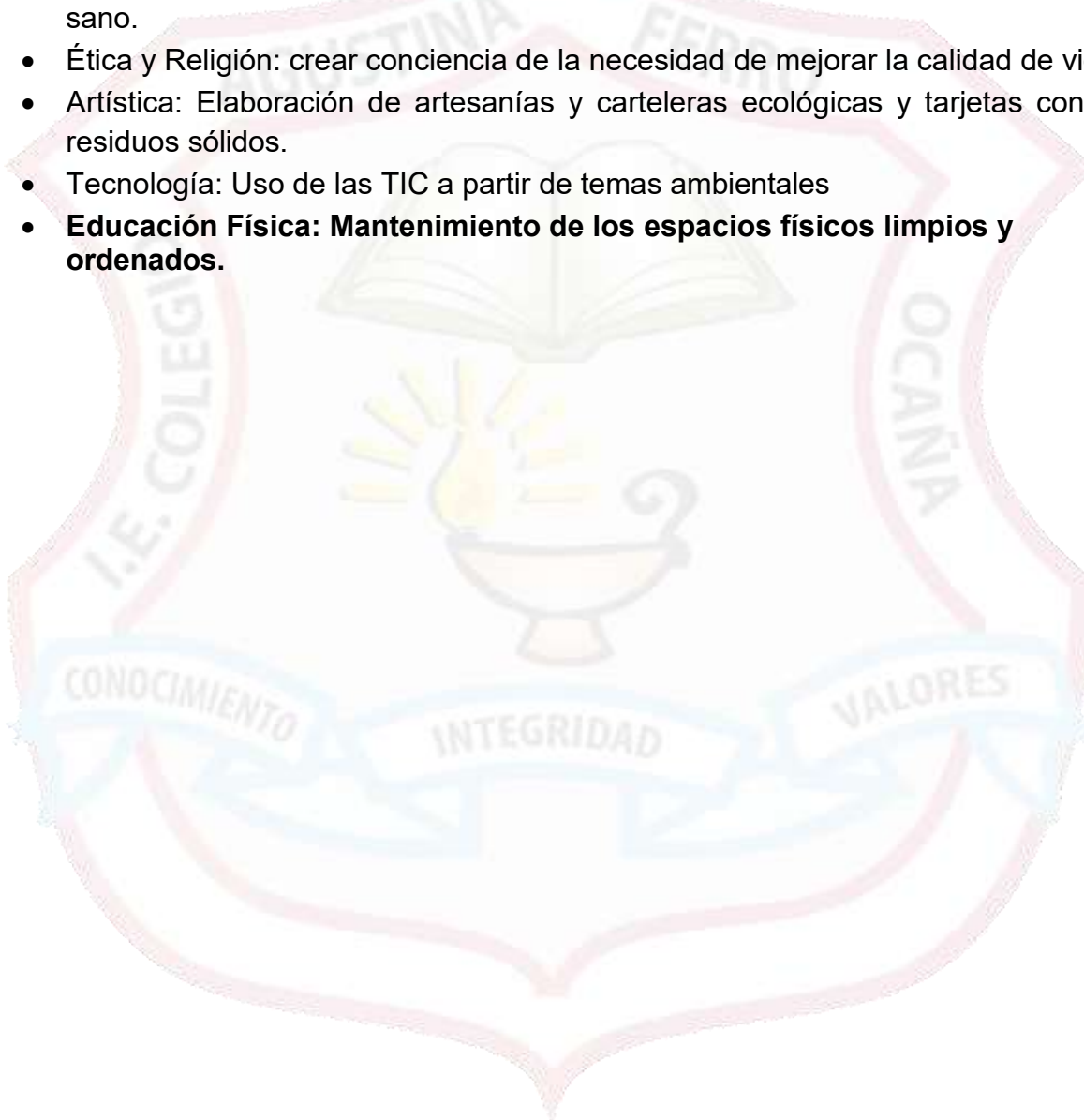
Trabajo articulado a través de redes colaborativas, conocimientos y habilidades entre la comunidad educativa por medio de clubes o equipos definidos por la Institución Educativa, como equipo ambiental docente, equipo ambiental estudiantil, articulación con docentes de otras áreas para enfoque transversal, red PRAE de Norte de Santander.

c.- Interdisciplinariedad:

Todas las áreas y demás proyectos se vincularán al proyecto ambiental, desde los grados preescolar a undécimo, con el ánimo de cada disciplina incluya en su metodología y generación de conocimientos, las problemáticas ambientales que afectan a la comunidad en general y en especial la seleccionada en el presente informe:



- Matemáticas: a partir del proyecto, plantear problemas matemáticos cotidianos.
- Sociales: mediante el desarrollo de valores y actitudes ciudadanas.
- Ciencias Naturales: la importancia de separar los residuos tanto en la escuela, como en la casa y el cuidado del medio ambiente.
- Español e Inglés: composiciones sobre la necesidad de vivir en un ambiente sano.
- Ética y Religión: crear conciencia de la necesidad de mejorar la calidad de vida.
- Artística: Elaboración de artesanías y carteleras ecológicas y tarjetas con residuos sólidos.
- Tecnología: Uso de las TIC a partir de temas ambientales
- **Educación Física: Mantenimiento de los espacios físicos limpios y ordenados.**





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUSTINA FERRO

INFORME EJECUTIVO PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

1.- Caracterización y lectura de contexto.

Educación para la **sexualidad y ciudadanía** es percibida por los educadores y educadoras como una posibilidad de comunicar conocimientos, socializar saberes y promover actitudes. Supone que en este tipo de educación existe un proceso de enseñanza que garantiza reflexionar gradualmente los asuntos relativos a la sexualidad; igualmente, implica formar educandos con más criterios para definir su proyecto de vida.

En nuestro colegio, el interés por las dos categorías define el lugar conceptual que precisa el abordaje de las problemáticas relativas al tema en cuestión. En efecto, son los términos privilegiados para el conocimiento de los Derechos sexuales y reproductivos y las necesidades de formación que estos demandan a las instituciones educativas, pues en ellos se revelan representaciones y actitudes naturalizadas u ocultas en la estructura social.

En cualquiera de las categorías es evidente una motivación por revisar actitudes, una razón para ello consiste en la necesidad de actuar sobre los condicionantes culturales que paralizan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. La tarea de los profesionales de la educación es precisar los fines y definir acciones que problematicen los determinantes y las conductas morales.

2.- Selección de una o varias problemáticas.

La Educación Sexual debe traducirse en acciones concretas de la población juvenil respecto a la cantidad de información que se recibe, por ejemplo: uso de métodos de regulación de la fecundidad, control de las tasas de ETS, espaciamiento de la edad de inicio de las relaciones sexuales, y de la disminución del embarazo en adolescentes, el aborto, roles sexuales, equidad de género, noviazgo, matrimonio y maternidad, iniciativa sexual y el disfrute de la sexualidad.

Actualmente se invierten importantes esfuerzos y recursos en la orientación de Proyectos de Educación Sexual para adolescentes y jóvenes, sin embargo no se realiza una evaluación ni seguimiento que efectivamente permita conocer los



resultados de estos y sus efectos en términos de mejoramiento de los indicadores anteriormente mencionados.

De acuerdo con nuestra experiencia vivida en el colegio Agustina Ferro, hemos detectado la siguiente problemática:

- a.- Se observó que algunos de nuestros alumnos, les faltaba cuidado físico, mental y además de una autonomía escolar.
- b.- La poca asesoría o explicación de los temas de educación sexual en el hogar, debido a la escasa preparación de los padres para tratar estos temas en casa.
- c.- El embarazo de las adolescentes a temprana edad
- d.- Desconocen los métodos anticonceptivos y su aplicación.

3.- Identificación y selección de la problemática.

La problemática más notoria en el establecimiento es la de **los embarazos no deseados a temprana edad y la información sobre los métodos anticonceptivos**, lo que con lleva a una gran cantidad de dificultades y problemas de las adolescentes, como:

- e) Dejas de asistir al colegio y terminan retirándose.
- f) Las relaciones con sus padres se deterioran.
- g) Se enfrentan a dificultades económicas para asistir al bebe con su alimentación y el aseo.
- h) Generalmente terminan como madres solteras.

4.- Propuesta pedagógica.

Uno de los procesos más importantes en la metodología del Proyecto de Educación Sexual, es la **Transversalidad**, "que es un enfoque dirigido al mejoramiento de la calidad educativa, y se refiere básicamente a una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión holística o de totalidad, aportando a la superación de la fragmentación de las áreas de conocimiento, a la aprehensión de valores y formación de actitudes, a la expresión de sentimientos, maneras de entender el mundo y a las relaciones sociales en un contexto específico. De esta manera, se hace posible introducir las preocupaciones de la sociedad, tanto en el diseño curricular como en las prácticas educativas. Desde esta visión se busca aportar a la formación integral de las personas (comunidad educativa) en los dominios cognoscitivo, procedimental y actitudinal; es decir, en los ámbitos del saber, saber hacer y del ser, a través de los procesos educativos; de manera tal, que los sujetos sean



capaces de responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos".

Aplicar el Manejo de la transversalidad a partir del acercamiento de las temáticas de las áreas de conocimiento frente a la sexualidad por medio de talleres, videos, charlas, actividades lúdicas y recreativas; teniendo en cuenta las inquietudes, intereses y necesidades de los estudiantes y padres de familia.

Es necesario la ayuda de las áreas de Ética, Religión, Educación Física y otras para dirigir el proyecto de educación sexual.

Los docentes encargados del proyecto de Educación Sexual y Convivencia Ciudadana; diseñarán las guías del tema seleccionado y aplicarán en la primaria y en la secundaria.

Estas guías serán enviadas a los directivos correspondientes, para que se les de la aprobación y ellos darán fecha de ejecución de la guía por parte de cada director de grupo de la institución Agustina Ferro.

Charlas, conversatorios, talleres, entre otros propuesto por apoyo institucional externo a la Institución Educativa.

5.- Actores y participación (intersectorialidad, interinstitucionalidad e interdisciplinariedad).

a.- Intersectorialidad: La intervención coordinada con el personal del Instituto de Bienestar Familiar, la alcaldía municipal, la psicorientación y otras instituciones pueden colaborar para tratar los temas relacionados con la educación sexual

b.- Interinstitucionalidad: Trabajo en conjunto con Rectoría, equipo administrativo, sector productivo, Consejo y asociación de Padres, docentes y padres de familia.

c.- Interdisciplinariedad: Con la ayuda de Talleres, charlas y campañas se aplicará a todas sedes de la institución y con el apoyo de las áreas de Ciencias Naturales, Ética y Valores y Religión y Educación Física. También se vinculará a los directores de grupo, psicorientación y padres de familia para el Desarrollo de los distintos temas del Proyecto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUSTINA FERRO

INFORME EJECUTIVO PROYECTO DE

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

La Institución Educativa Agustina Ferro, desarrolla el proyecto transversal Estilos de Vida Saludable, que promueve actividades que conlleven al mejoramiento de la salud física, salud social, salud mental y la promoción de hábitos saludables, con el apoyo de entidades gubernamentales.

La salud física, mental y el bienestar integral de los estudiantes son prioridad de la institución por tal motivo se realizan actividades durante todo el año escolar de promoción en salud como brigadas y campañas que vinculan a todas sedes de la institución. Se cuenta con el apoyo de las áreas de Ciencias Naturales, Educación Física, Recreación y Deportes, Ética y Valores y Ciencias sociales, las cuales propician espacios escolares de autocuidado, higiene, sana alimentación y práctica del deporte.

De igual manera el apoyo de los Directores de grupo, Psico orientación y padres de familia son fundamentales en la búsqueda de mejorar la calidad de vida y la sana convivencia escolar, logrando una grata permanencia de los estudiantes en la institución.

La conservación de la salud física y mental de toda la comunidad educativa ha provocado un nivel de presión muy alto, lo cual es un verdadero reto para el proyecto transversal.

JUSTIFICACIÓN

Las Escuelas Saludables son una estrategia de promoción de la salud orientadas por las políticas públicas establecidas en el país en materia de aseguramiento de los derechos a la salud y la educación de la infancia y adolescencia en la perspectiva de desarrollo humano sostenible.

A partir de 1997 en Colombia se establecen alianzas entre los diferentes sectores del desarrollo social: Salud, Educación y Bienestar Familiar, con el apoyo de Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el cual el Gobierno Nacional adopta las Escuelas Saludables” para realizar una



intervención intersectorial en torno a la problemática de salud y educación que afectan a los escolares”

El proyecto transversal Estilos de vida saludable, se constituye como una de las estrategias de la Institución Agustina Ferro en la búsqueda la apropiación de conocimientos, valores y prácticas esenciales en la promoción de la salud y en la prevención de las enfermedades de la comunidad educativa, articulando los sectores salud, educación y Bienestar y como componente del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Se busca integrar políticas públicas de salud, educación, medio ambiente, bienestar social y espacios de convivencia, que permitan cambios de actitud favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, teniendo en cuenta, que la escuela debe formar para la aplicación de saberes integrados a la vida cotidiana, como condición para mejorar la calidad de vida.

1. Caracterización y lectura de contexto

La institución Educativa Agustina Ferro, se desarrolla proyecto transversal Hábitos y Estilos de vida saludable, que promueve actividades que conlleven al mejoramiento de salud física, salud social, salud mental y la promoción de hábitos saludables.

Con el apoyo de entidades gubernamentales intersectoriales, interdisciplinarias como: El Instituto Departamental de salud, Hospital Emiro Quintero Cañizares, la Alcaldía Municipal y la Policía de Infancia y Adolescencia.

El bienestar integral de los estudiantes son prioridad de la institución por tal motivo se desarrollan actividades de promoción con la ayuda de guías de trabajo , charlas y campañas que fomentan el autocuidado, la higiene, la sana alimentación, la práctica del deporte, dirigido a todas sedes de la institución y con el apoyo de las áreas de Ciencias Naturales , Educación Física, Recreación y Deportes, Ética y Valores y Ciencias sociales, vinculando a los directores de grupo, Psicoorientadora y padres de familia.

2. Selección de una o varias situaciones (problemáticas)

En la institución Educativa Colegio Agustina Ferro, de Ocaña, Norte de Santander, la



principal problemática detectada son los malos hábitos alimenticios y la ausencia del refrigerio escolar para los estudiantes.

3. Identificación y selección de la problemática

Malos hábitos alimenticios en los estudiantes de la Educativa Agustina Ferro, de Ocaña, Norte de Santander.

4. Priorización de las situaciones (problemáticas): línea base.

En el contexto de los grandes desequilibrios sociales que reducen las posibilidades de calidad de vida de una gran mayoría de la población, la aclimatación de problemas asociados a la pobreza, el desempleo, diferentes formas de violencia, maltrato, abandono, conjuntamente con la escasez de alimentos entre otros, los elevados niveles de estrés a las que están sometidos los miembros de la familia, son los factores de riesgo para el desarrollo integral de los estudiantes de La institución Educativa Agustina Ferro, Norte de Santander, atiende una población escolar de, básica primaria y básica secundaria La mayoría de los educandos provienen de familias ubicadas en los estratos 1 y 2.

En el quehacer educativo de la institución educativa, se observan inadecuados hábitos alimenticios, problemas de higiene y presentación personal, problemas de salud oral, inadecuado manejo del tiempo libre, entre otros. La preocupación entre los diferentes estamentos de la institución educativa por la salud y el bienestar de los educandos exige la implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y demás integrantes de la Comunidad Educativa de la institución Educativa Agustina Ferro, del municipio de Ocaña, Norte de Santander, mediante la ejecución de programas y actividades orientadas a un adecuado desarrollo mental y anímico físico y social de los estudiantes.

5. Marco teórico (conceptual) y normativo.

5.1 Marco Teórico- Conceptual.

5.1.1 Los estilos de vida saludable. Los estilos de vida se constituyen en condiciones y factores determinantes del estado de salud de una persona. La Carta de Ottawa (1986) para la Promoción de la Salud, considera los estilos de vida saludables como



componentes importantes de intervención para promover la salud. "La salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo. La salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud."

La promoción de la salud, implica la apropiación de patrones de vida sanos y que promueve niveles de vida adecuados que permiten óptimas condiciones de trabajo, educación, actividad física y mecanismos para el descanso y la recreación. (Graybie, y Smith, 2014).

En el contexto escolar, los estilos de vida se promueven a través de experiencias de aprendizaje que favorecen la adquisición o modificación de hábitos y estilos relacionados con el manejo de la salud en orden en unos comportamientos deseables que favorecen la preservación de la salud y la prevención de enfermedades de los educandos, teniendo en cuenta factores como la herencia social, los patrones culturales de la familia que orientan el manejo de la salud, la calidad de las relaciones humanas, las situaciones socioeconómicas y los niveles de escolaridad

5.1.2 El Autocuidado. El concepto de autocuidado se concibe como los cuidados que se provee la persona para asegurar una adecuada calidad de vida en el plano personal, familiar y comunitario. Según Tobón C. O. (2012), el autocuidado lo determinan factores propios de la persona y factores externos que no dependen de su control; estos determinantes se relacionan con los factores protectores para la salud, tanto como con los factores de riesgo, que generan, según el caso, prácticas favorables o riesgo para la salud. (Tobón y Ospina,2004).

En la perspectiva teórica de las necesidades planteadas en el desarrollo a escala humana de Manfred Max-neef (1993), uno de los aspectos que define una cultura son los satisfactores que las personas elaboran para resolver sus necesidades, en orden a tres ámbitos de interacción: En relación con la persona misma, en relación con el grupo social y en relación con el medio ambiente. En este sentido, el auto cuidado implica una racionalidad y una subjetividad que atraviesa diversas esferas del ser humano. No desconoce la compleja historia de vida que acompaña a cada persona a través de la cual ha socializado sus afectos, desafectos, intereses, opciones dentro de relaciones en donde el conflicto y la contradicción hacen parte de la cotidianidad de la vida en que ella transcurre (Tobón y Ospina,2004).



Por lo tanto, la educación para la salud implica un proceso de toma de conciencia y la orientación de una actuación responsable en torno al cuidado de la propia salud y a la estructuración de hábitos y cogniciones que permitan cambios actitudinales en torno en el manejo de situaciones de depresión, neurosis, malos hábitos alimentarios e higiénicos que afectan la salud de los escolares y su desarrollo potencial como seres humanos equilibrados.

5.2 Marco Normativo

El Proyecto “Formación de Estilos de Vida Saludable”, se soporta en la Constitución Política de Colombia (Artículos: 11, 13, 15, 16, 22, 44, 45, 48, 49, 52, 64, 79 y 95); La Ley 100 de 1993 Sistema de Seguridad Social; La Ley 115 de 1994 y/o Ley General de Educación, sus decretos y resoluciones reglamentarias; Ley 81 de 1995. Práctica del deporte; Ley 715 de 2001 Sistema General de Participaciones y la Ley 99 de 1993 denominada Ley del medio ambiente; Ley 1098 de 2006. Infancia y Adolescencia; Ley 1355 de 2009. Obesidad y enfermedad; Decreto 2771 Fomento de la actividad física y la recreación; Resoluciones 4288 de 1996 (PAB), la 3997 PPSSS de 1996, la 4210 de 1996, entre otras normas.

Con la implementación de la Ley 100 de 1993, la población escolar fue identificada como el núcleo al cual debe dirigirse las acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad a través del Plan de Atención Básico (PAB) y el Plan Obligatorio de Salud (POS).

En 1997, Colombia adopta la Iniciativa Regional de Escuelas Promotoras de la Salud promovida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), elabora en 1999 el primer documento de política “Escuela Saludable: La alegría de vivir en paz”, como lineamientos preliminares para la formulación de la política de Escuela Saludable.

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, establece que “el ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas además de preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”.

La Ley del Deporte, Ley 181 de 1995, artículo 2 señala como objetivo especial, la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación el aprovechamiento del



tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO AGUSTINA FERRO

PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO

FORMANDO JOVENES EMPRENDEDORES, LÍDERES Y TRANSFORMADORES

INTRODUCCION

Las Instituciones Educativas tienen como responsabilidad llevar a cabo procesos de formación académica encaminadas a realizar acciones pedagógicas de acuerdo con su PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL logrando desarrollar en los estudiantes habilidades, destrezas y competencias necesarias para lograr un adecuado desempeño personal, laboral y social, mediante el diseño de un currículo en el que se diseñen y propicien espacios para la formación de jóvenes con visión hacia el cambio, con espíritu emprendedor y capaces de transformar el entorno, mejorando su calidad de vida y por ende aportando al desarrollo de la sociedad.

Por este motivo se hace necesario que las instituciones potencialicen mediante el quehacer pedagógico la práctica de la cultura del emprendimiento la cual le brinda a los estudiantes la posibilidad de resolver problemas cotidianos y en muchas ocasiones convertir esos problema en oportunidades de mejoramiento, además mediante el desarrollo de competencias empresariales y para el emprendimiento se adquieren una serie de habilidades que posibilitan la transformación de las condiciones de vida de los jóvenes ya que les brinda el conocimiento necesario para que a pesar de las dificultades siempre existe la posibilidad de encontrar alternativas de solución en diferentes aspectos de la vida tanto personal como profesional.



Por este motivo la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO AGUSTINA FERRO tiene el compromiso de desarrollar como proyecto trasversal la cultura del emprendimiento con una propuesta curricular basada en proyectos, la cual le permite no solo adquirir los conocimientos necesarios sino también aplicar esos conceptos a su proyecto mediante el fomento del ahorro, el establecimiento y cumplimiento de objetivos y el desarrollo de ideas de negocio, logrando la construcción de un proyecto de vida que atienda las necesidades, intereses y expectativas de los jóvenes.

JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional viene impulsando en las Instituciones Educativa la formación para el trabajo, con el fin de formar jóvenes polivalentes, capaces de enfrentar los problemas que se presentan en el sector productivo, jóvenes con iniciativa, creatividad, que presenten alternativas de solución a los problemas que se presentan día a día.

Es por esto que las instituciones educativas al ser responsable de las acciones pedagógicas establecidas en el plan de estudios deben estar encaminadas a llevar a cabo procesos de formación, en los cuales los estudiantes adquieren las competencias necesarias para lograr un adecuado desempeño personal, social y profesional, debe implementar un diseño curricular en el que las prácticas pedagógicas estén orientadas a generar condiciones propicias para la formación de niños, niñas y jóvenes con conciencia de su papel protagónico en el avance de la sociedad, con visión hacia el cambio y el mejoramiento de sus condiciones y su calidad de vida. Es desde este ámbito que se potencian las actitudes de la cultura del emprendimiento y el ahorro.

Es importante que el currículo articule el emprendimiento y el ahorro con todas las áreas y procesos de la institución, de tal manera que atienda a las necesidades, intereses y expectativas presentes en el entorno, y responda al cumplimiento de



proyectos de vida personal, social y comunitaria mediante un proyecto educativo que le brinde a los estudiantes las herramientas necesarias para que se enfrenten al mundo productivo, donde además de las competencias laborales el estudiante también está en capacidad de formarse con principios y valores éticos, brindándole una formación integral donde lo más importante es el ser, un ser útil a la sociedad, humano, capaz de transformar y de aportar al desarrollo de nuestro municipio, todo esto orientado a mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes y de sus familias.

1. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO

Según el Plan Nacional de Desarrollo Nacional “2018 -2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, actualmente, la mayoría de economías de América Latina enfrentan una situación de baja productividad, en un entorno de estabilidad macroeconómica, mayor apertura comercial, un mayor flujo de inversión extranjera y una percepción positiva del rol del sector privado como agente de la transformación productiva (Devlin y Moguillansky, 2012; Pagés, 2010).

En este plan el SENA a través de ejecución de programas de formación Técnica y Tecnológica, incluyentes de la población más necesitada, cumple un papel importante en la formación laboral del capital humano, generando así oportunidades para la inclusión social y laboral requerida para alcanzar la equidad.

En el caso colombiano, Santa María (2013), muestra que entre los años 2000 y 2010 la Productividad Total de los Factores (PTF) creció a una tasa promedio anual de 0,26 %, donde la fuente de crecimiento de esta variable provino principalmente de sectores asociados con la producción de servicios, dentro de los cuales se incluyen los del sector financiero y las comunicaciones.

Según el DANE, en el cuarto trimestre de 2019 el Producto Interno Bruto (PIB) creció



3,4%, la referencia más alta para el último trimestre desde 2014. Las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento del PIB en 2019 fueron: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida. Este grupo creció 4,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

De otra parte, el bajo crecimiento de la productividad puede explicarse por bajos niveles de sofisticación productiva. Reflejo de esto es que Colombia ocupa el puesto 66 en el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial, por debajo de Chile, Brasil, México y Perú.

Existen varios determinantes de las falencias en diversificación y sofisticación. Primero, se encuentran las condiciones del entorno que enfrentan las empresas, donde se deben mejorar las condiciones para la creación y el cierre de estas, en general adelantar una simplificación de los trámites a lo largo del ciclo de vida de las organizaciones, buscando racionalizar la regulación en pro de la competitividad empresarial. La informalidad medida como la ausencia de registro mercantil y falta de contabilidad muestra que del total de microestablecimientos del país el 43 % no tiene registro mercantil y el 61 % no lleva ningún tipo de contabilidad. Este factor es importante pues existe una alta correlación entre los sectores más informales con los de más baja productividad.

A nivel departamental según el Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2020-2023 "Más Oportunidades para Todos" El territorio de Norte de Santander es una región con muchos potenciales en los sectores económicos: Agropecuario, minero-energético, comercio, sin embargo nos encontramos rezagados frente a los indicadores regional y nacional, con una participación muy baja en el PIB Nacional, y ligado a ello unos niveles bajos de competitividad de los sectores productivos, es por ello que todas las acciones e inversiones estarán enfocados a elevar la productividad del



Departamento y mejorar la competitividad de la región.

También se debe trabajar en los determinantes que rodean las tasas de deserción escolar en el Departamento, La subregión Occidental presenta una tasa de deserción en el año 2019 de 3,26% similar a la tasa departamental, se observan los municipios con tasas altas como Teorama (4,14%), El Carmen (3,76%), Abrego (3,55%), Ocaña (3,50%), Convención (3,35%). Según cifras del DANE a diciembre de 2014, en el Departamento había 550.209 persona ocupadas en un empleo, de las cuales 209.030 eran mujeres; lo cual equivale a que el porcentaje de mujeres empleadas corresponde al 38% de la población total ocupada en el Departamento. Ello permite deducir entonces el ciclo vicioso que se presenta entre tasa de deserción escolar, menores fuentes de empleo, menores ingresos, dependencia económica familiar o de la pareja y situaciones de violencias intrafamiliar contra las mujeres en Norte de Santander.

Ocaña, ha sido siempre un municipio cuya actividad económica predominante es el comercio tal y como lo establece el plan de desarrollo municipal 2020-2023 “Mas por Ocaña”, La actividad económica del municipio de Ocaña se centra principalmente en el comercio, la agricultura y la ganadería. Teniendo esto en cuenta, para el sector urbano el comercio es un eje fundamental de desarrollo y generación de ingresos, según la Cámara de Comercio, en 2018 se registraron como empresas nuevas legalmente constituidas: 261 personas naturales, 8 personas jurídicas, 240 establecimientos comerciales y una agencia en actividades de comercio al por menor, exceptuando el de vehículos automotores y motocicletas. Posterior las actividades de comercio al por menor, destaca el registro en actividades de servicios de comidas y bebidas pues a 2018 se registraron como nuevos establecimientos 123 personas naturales, 3 personas jurídicas y 116 establecimientos comerciales. Lo cual evidencia la prevalencia de las actividades terciarias en el municipio.



Registro en Cámara de Comercio según actividades



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Ocaña 2019

En el municipio se encuentran debidamente constituidas En total 9 (nueve) empresas prestan sus servicios de transporte terrestre interdepartamental e intermunicipal: Coopmotilon Ltda., Cootrasunidos Ltda., Cotaxi Ltda., Extra rápido los motilones Ltda., Cotranal Ltda., Copetran Ltda., Omega Ltda., Trans Peralonso. El transporte público de pasajeros en el municipio de Ocaña, es prestado de manera formal por cuatro empresas, que tienen la habilitación de las rutas autorizadas por la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte del municipio como: Cootrans Hacaritama Ltda. En la modalidad de buses, microbuses taxi colectivo y taxi individual, Sociedad Transportadora y Comercializadora Alfa S.A. con vehículos tipo bus, microbús y taxi colectivo, Cootrans Unidos Ltda., con el servicio de taxi individual, Cootraserpic Ltda. Con taxi colectivo.

Como se puede observar en los indicadores económicos efectuados por la cámara de comercio de Ocaña, existe una gran disposición para crear empresas, ya sea en forma asociativa o independiente, primordialmente empresas dedicadas al comercio, pues geográficamente nuestra ciudad está conectada con Bucaramanga capital del departamento de Santander y Cúcuta capital del departamento del norte de Santander, y



conectada por carretera nacional con la Costa Atlántica lo que la hace atractiva para el intercambio de mercancías e incentiva la actividad comercial.

Esto genera la necesidad de contar con profesionales que se desempeñe eficazmente en este campo, especialmente en la organización y registro de las actividades comerciales tal y como lo exige el código de comercio en su artículo 43 el cual dice “Todo comerciante está obligado a llevar cuenta y razón de sus operaciones y a tener una contabilidad mercantil organizada sobre una base contable uniforme y de la que resulte un cuadro verídico de sus negocios y una justificación clara de todos y cada uno de los actos susceptibles de registración contable”.

Las constancias contables deben complementarse con la documentación respectiva”.
Art.

44. Los comerciantes, además de los que en forma especial impongan este Código u otras leyes, deben indispensablemente llevar los siguientes libros: Diario; Inventarios y Balances. Sin perjuicio de ello el comerciante deberá llevar, los libros registrados y la documentación contable que correspondan a una adecuada integración de un sistema de contabilidad y que le exijan la importancia y la naturaleza de sus actividades de modo que de la contabilidad y documentación resulten con claridad los actos de su gestión y su situación patrimonial.

La mayor parte de la población trabaja en forma independiente y tal y como lo establece la ley requieren de personal con unos conocimientos, habilidades, destrezas en el manejo contable, además en nuestro municipio la gran mayoría de empresas son microempresas o empresas unipersonales con poco capital, por lo que requieren más personal técnico que profesional por los costos administrativos que esto implica, por otra parte este tipo de formación le permite a los jóvenes de hoy en día tener esas capacidades que le permitan ingresar a un mundo laboral ya sea como empleados o creando unidades de negocios para



que sean ellos los empleadores y de esta forma mejoren su calidad de vida y contribuyan al desarrollo de nuestro municipio.

2. Lectura del Contexto

La Institución educativa Colegio Agustina Ferro es una institución que se encuentra ubicada en la ciudad de Ocaña, donde la mayoría de la comunidad educativa está conformada por estudiantes que se encuentran en los niveles 1 y 2 del Sisben, pertenecientes a barrios como Simón Bolívar, el Carmen, el Dorado, Polaco Uno, entre otros, población con un alto índice de pobreza. Las fuentes de ingresos de estos hogares en gran porcentaje son actividades de tipo informal, con un bajo nivel educativos de los padres de familia.

Algunas de estas familias son desplazadas de la violencia, que llegan a estos barrios productos de la violencia que por años se ha acentuado en la región del Catatumbo, sumado a esto se encuentra la población migrante que proviene del hermano país de Venezuela, ocasionando que una parte importante de la población de estudiantes, sea una población flotante que está ingresando y así mismo retirándose de la institución cuando su situación mejora, dificultado en muchas ocasiones el proceso de enseñanza y aprendizaje con esta población.

Sumando a esta problemática se encuentra la influencia ejercida en los jóvenes por el microtráfico, el alto consumo de sustancias ilícitas y el alto índice de delincuencia que afecta especialmente a esta población vulnerable. Todo esto incide en las actitudes y comportamientos de los estudiantes y de su entorno familiar, presentándose en muchas ocasiones problemas de violencia intrafamiliar, abandono por parte de los padres, depresión en los jóvenes, originando que en muchas ocasiones no tengan un proyecto de vida definida que les permita mejorar sus situación, es ahí donde el proyecto de



emprendimiento les brinda una posibilidad de mejorar su situación y así poder emprender un camino hacia un mejor nivel de vida no solo de los estudiantes sino también de sus familias y comunidad en general.

3. SELECCIÓN DE UNA O VARIAS SITUACIONES (PROBLEMÁTICAS)

De acuerdo con un reciente estudio presentado por el BID, denominado “El BID y la promoción de la empresariedad: lecciones aprendidas y recomendaciones para nuevos programas” evidencian la importancia de la empresariedad, la cual contribuye al crecimiento económico, al aumento de la productividad, al rejuvenecimiento de los tejidos socio-productivos, a la innovación y a la generación de nuevos puestos de trabajo.

Nuestro municipio no es ajeno a esta situación ya que Ocaña, ha sido siempre un municipio cuya actividad económica predominante es el comercio tal y como lo establece el plan de desarrollo municipal 2016-2019. Las actividades comerciales que se concentran en el Municipio son en su orden: Comercio, servicios sociales, y personales y agroindustria. El 11.5% de los establecimientos se dedican a la industria, el 60.1% al comercio, el 27.3% a servicios y el 1.1% a otra actividad. Los establecimientos con 0 a 10 empleados, la actividad más frecuente es el comercio con un 62%. La tasa de desempleo en promedio es del 12.14%.”

Es allí donde las instituciones educativas son relevantes en el aporte de soluciones a la comunidad donde interactúan y es así como el desarrollo del emprendimiento apunta directamente a atacar este flagelo, si se logra que nuestros jóvenes desarrollen e implementen ideas de negocio perdurables, solucionar su problema de empleo y pobreza, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus semejantes. Esto nos demuestra que continuamente se requiere personas con un alto espíritu empresarial, innovadores,

capaces de resolver problemas, creativos, en fin, personas con habilidades y destrezas



que les permite desenvolverse con eficiencia y eficacia en un mundo laboral cada más competitivo y globalizado.

4. PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES (PROBLEMÁTICAS): LÍNEA BASE.

Se hace necesario desarrollar en las institución educativa la formación para el trabajo y el emprendimiento ya que esto aporta un desarrollo personal y profesional a los estudiantes, especialmente en nuestra institución que en general son de estrato 1 y de los cuales la gran mayoría por su misma situación económica muchas veces no tienen la oportunidad de ingresar a una universidad y es aquí donde el emprendimiento toma alta relevancia, ya que a través de este los jóvenes pueden generar ideas de negocio que les permita lograr su proyecto de vida y ayudar a otros a lograrlo; ya que durante su formación los jóvenes adquieren unas competencias laborales generales, las cuales les brindan un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido.

5. MARCO TEÓRICO (CONCEPTUAL) Y

NORMATIVO. REFERENTES LEGALES

La Constitución Política de 1991, cuyos postulados constitucionales se desarrollan mediante la ley general de educación la cual plantea el reto de readecuar la institución escolar; la ley 715 de 2001.

La Ley 115 de 1993 establece en su artículo 5º numeral 11 la formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social; el artículo 27 establece el grado



décimo (10o) y el undécimo (11o) tienen como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

Art 28 Educación media técnica. Prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.

Artículo 33 de la misma ley; Objetivos específicos de la educación media técnica entre los que se encuentran.

La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.

La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

Decreto 2020 del 2006 ARTICULO 1. Formación para el trabajo. Es el proceso educativo formativo, organizado y sistemático, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva.

Competencias laborales generales. Están asociadas al perfil del empresario, se describen desagregadas en los elementos de competencia (acciones básicas que debe lograr una persona), y sus respectivos criterios de desempeño (comportamientos observables que indican y demuestran la existencia de la competencia).



La ley 1014 de 26 de enero del 2006 “FOMENTO DE LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO” es necesario que todas las instituciones educativas desarrollen “la cátedra transversal de emprendimiento”. Esta consiste en un conjunto de acciones pedagógicas articuladas e intencionadas, que, mediante el desarrollo de las competencias básicas, competencias ciudadanas promueve procesos que conducen al desarrollo de actitudes emprendedoras en los estudiantes y contribuye a la consolidación de la cultura del emprendimiento en la institución.

6. REFERENTES CONCEPTUALES

La ley 1014 de 26 de enero del 2006 Artículo 12, DEFINICIONES:

a. **Cultura:** Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización.

b. **Emprendedor:** Es una persona con capacidad de innovar; entendida ésta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

c. **Emprendimiento:** Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

d. **Empresarialidad:** Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales.

e. **Formación para el emprendimiento:** La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas



y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

f. **Planes de Negocios:** Es un documento escrito que define claramente los objetivos de un negocio y describe los métodos que van a emplearse para alcanzar los objetivos.

7. **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS FORMATIVAS A IMPLEMENTAR (LÍNEAS DE ACCIÓN, ACCIONES Y COMPETENCIAS).**

COMPETENCIAS LABORALES: Las competencias laborales generales son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido.

Estas se dividen en seis clases según el énfasis que hacen sobre lo intelectual, personal, interpersonal, organizacional, tecnológico o si se refiere a las competencias requeridas para la creación de empresas o unidades de negocio.

INTELECTUALES: Comprenden aquellos procesos de pensamiento que el estudiante debe usar con un fin determinado.

- ▶ Toma de decisiones
- ▶ Creatividad
- ▶ Solución de problemas
- ▶ Atención
- ▶ Memoria
- ▶ Concentración

PERSONALES: Se refieren a los comportamientos y actitudes esperados en los ambientes productivos como:



- ▶ La orientación ética
- ▶ Dominio personal
- ▶ Inteligencia emocional
- ▶ Adaptación al cambio

INTERPERSONALES: Son necesarias para adaptarse a los ambientes laborales y para saber interactuar coordinadamente con otros.

- ▶ Comunicación
- ▶ Trabajo en equipo
- ▶ Liderazgo
- ▶ Manejo de Conflictos
- ▶ Capacidad de adaptación
- ▶ Proactividad

ORGANIZACIONALES: Se refieren a la habilidad para aprender de las experiencias de los otros y para aplicar el pensamiento estratégico en diferentes situaciones de la empresa.

- ▶ Gestión de la información
- ▶ Orientación al servicio
- ▶ Referenciarían competitiva
- ▶ Gestión y manejo de recursos
- ▶ Responsabilidad ambiental

TECNOLOGICAS: Permiten a los jóvenes:

- ▶ Identificar, transformar e innovar procedimientos
- ▶ Usar herramientas informáticas
- ▶ Crear, adaptar, apropiar, manejar, transferir tecnologías
- ▶ Elaborar modelos tecnológicos



EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO: Son las habilidades necesarias para que los jóvenes puedan crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia.

- ▶ Identificación de oportunidades para crear empresas o unidades de negocio
- ▶ Elaboración de planes para crear empresas o unidades de negocio
- ▶ Consecución de recursos
- ▶ Capacidad para asumir el riesgo
- ▶ Mercadeo y ventas

8. PROPUESTA

PEDAGÓGICA. OBJETIVO

GENERAL:

Articular estrategias y recursos brindando al estudiante de la Institución capacitación básica que le brinde el desarrollo de una cultura empresarial y para el emprendimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Preparar al estudiante en el desempeño laboral del sector empresarial creando y gestionando su proyecto productivo y/o continuar en la educación superior.

Ofrecer oportunidades para el aprendizaje y conocimiento del área técnica comercial, impulsando al estudiante a gestionar y crear su propia empresa como fuente de empleo.

Desarrollar competencias que le permitan el ingreso a la educación superior o vincularse al sector productivo de la región.



PROYECTOS PEDAGÓGICOS

En el marco de la implementación de una cultura para el emprendimiento, los proyectos pedagógicos se ubican como uno de los ambientes propicios para articular ideas innovadoras que respondan a necesidades identificadas en el contexto en el que se encuentra ubicada la comunidad de influencia. Los proyectos constituyen una oportunidad para desarrollar prácticas enfocadas hacia el logro de un propósito colectivo. Son el fundamento de una cultura para el emprendimiento, cuando:

Se fundamentan en el desarrollo de estándares de competencias básicas y ciudadanas que favorecen, desde la dinámica de las diversas áreas, el desarrollo de actitudes emprendedoras acordes con las necesidades y expectativas de la comunidad. Se planean, teniendo en cuenta fases, actividades y estrategias pedagógicas adecuadas e intencionadas para fortalecer las competencias básicas y ciudadanas que incrementan el fortalecimiento de las actitudes emprendedoras.

Se involucra a los estudiantes en la realización de las actividades, ejerciendo el liderazgo y el trabajo en equipo necesarios para orientar o encaminar las acciones de acuerdo al plan establecido. Hay seguimiento del desarrollo de los proyectos, evaluando el desempeño de cada actor involucrado y prestando especial atención a sus actitudes emprendedoras, a la pertinencia e impacto en la comunidad.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

El desarrollo de actividades tales como celebraciones de fechas especiales, feria del emprendimiento y la creatividad, participación en eventos, etc., son oportunidades para fortalecer el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas y, en consecuencia, para fomentar las actitudes emprendedoras, cuando:



Se realizan no solo con el propósito de hacer una tarea inmersa en un calendario, sino porque su ejecución interrelaciona conceptos, principios, valores, ideas y formas de ser y de hacer evocadas tácitamente por el horizonte institucional propuesto en el PEI.

Ofrece espacios de construcción, donde la lógica de la comunicación, del trabajo en equipo, el liderazgo, la toma de decisiones, la creatividad, etc., de docentes, padres de familia y estudiantes, enmarca un ambiente propicio y consecuente para el desarrollo de competencias y actitudes emprendedoras.

Su planeación, ejecución y evaluación tienen en cuenta el cumplimiento de acciones tales como:

- a. Realización de diagnósticos para determinar la temática a trabajar, las necesidades de organización de la actividad y las competencias y actitudes emprendedoras a practicar en dicha actividad.
- b. Organización de comités, diseño de planes de acción y de cronogramas que orienten la organización de la actividad.
- c. Desarrollo de actividades y estrategias que promuevan la creatividad, innovación, el trabajo en equipo, la gestión de recursos y la autorregulación.

Las actividades institucionales determinan la participación y promueve el sentido de organización y cultura institucional (creencias, ritos, ceremonias, cosmovisiones validadas, etc.). Además, es un apoyo para la consolidación de la convivencia y para estrechar lazos de amistad y conocimiento mutuo. En un sentido amplio, las actividades institucionales incrementan la identidad con el PEI. Para la realización de una actividad institucional se debe desarrollar una gran logística, circunstancia propicia para practicar aspectos del emprendimiento.

PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS Y/O EMPRESARIALES



Como ambientes que permiten la transferencia de las actitudes emprendedoras desarrolladas en la educación básica para la consolidación de competencias empresariales se encuentran los proyectos pedagógicos productivos y los proyectos empresariales que se pueden implementar en la educación media.

Estos proyectos constituyen un eje integrador de competencias básicas y competencias ciudadanas con competencias laborales y actitudes emprendedoras, y les dan la oportunidad a los estudiantes de llevar a cabo aprendizajes significativos en escenarios productivos con sentido pedagógico. Son una oportunidad para que los estudiantes visualicen proyectos de vida futura y se preparen para gestionarlos.

Estos proyectos contribuyen a la cultura del emprendimiento, cuando:

Promueven la participación de toda la comunidad, permiten el fortalecimiento de competencias y actitudes que favorecen la generación de empresas o planes de negocio con perspectiva de desarrollo sostenible.

Inculcan en los estudiantes conocimientos y capacidades para identificar en el entorno oportunidades de creación de empresas o de unidades de negocio, para elaborar planes de producción, para gestionar recursos, para asumir riesgos y para diseñar estrategias de mercadeo y ventas.

Fomentan el crecimiento personal y colectivo, el talento, la gestión del conocimiento, la autonomía, el sentido de ciudadanía responsable y la responsabilidad ante la conservación del medioambiente.

ACTITUDES EMPRENDEDORAS DESARROLLADAS



- ❖ Liderazgo
- ❖ Creatividad
- ❖ Trabajo en equipo
- ❖ Planeación Estratégica
- ❖ Manejo adecuado de recursos
- ❖ Materialización de las ideas en proyectos
- ❖ Visión de futuro para determinar oportunidades
- ❖ Construcción con otros de una visión compartida
- ❖ Capacidad para prever, controlar y actuar sobre los riesgos.

PROYECTO FONDO DE AHORRO ESTUDIANTIL “FONAES”

Para el desarrollo de las competencias se trabaja un proyecto productivo denominado FONDO DE AHORRO PARA EMPRENDEDORES, el cual se desarrolla con el fin de inculcar en los estudiantes la cultura del ahorro, la educación financiera, el emprendimiento y como desarrollar su proyecto de vida.

En el marco de la implementación del proyecto productivo luego que los estudiantes hayan obtenido las competencias básicas en el área de contabilidad se realizan reuniones con padres de familia y estudiantes socializándoles el objetivo del fondo de ahorro y realizando la respectiva motivación para su aprobación y participación activa junto con el estudiante en el desarrollo del mismo, se acuerda el monto mínimo a ahorrar y la periodicidad del mismo haciendo hincapié en la importancia de cumplir lo acordado, luego se le da un fin a ese ahorro para que sea motivante y desarrolle el espíritu emprendedor de colocarse sueños y lograrlos.

Para dar cumplimiento a las normas contables cada vez que el estudiante realice un aporte a dicho fondo se le expide el respectivo documento soporte, que es diligenciado



por un estudiante de su mismo curso, el cual lleva la contabilidad y los libros contables de todos sus compañeros y a su vez cada estudiante tiene una carpeta de proyecto productivo donde lleva su libro contable y donde archiva los documentos soportes que son los recibos de ingreso.

Cada docente que desarrolla la estructura curricular en el grado lleva también la contabilidad general de sus grados y un docente lleva la contabilidad general de toda la institución, además un estudiante realiza periódicamente una auditoría contable con el fin garantizar de que se realicen los procesos de acuerdo a las normas que lo rigen, y al realizar el respetivo arqueo de caja, se revisa el saldo en bancos y se verifica que ambos saldos coincidan con todo el proceso ya que es dinero real, con movimientos reales y contabilidad real, por consiguiente el aprendizaje es significativo, ya que aplican todos los días las fases del ciclo contable contenidos aprendidos en el aula, desarrollando así las competencias de ser, saber y saber hacer además de inculcar en ellos valores como la responsabilidad, honestidad y ética en sus actuaciones diarias. Formándolos como seres integrales útiles a la sociedad, en competencias ciudadanas y laborales que les permita enfrentarse a los retos de cada día.

Todo este proceso es factible gracias a la motivación con la cual se desarrolla el ahorro que es cumplir sus sueños. Pero estas actividades no se podrían desarrollar sin el acompañamiento permanente de los padres de familia los cuales desempeñan un rol importante en el planeamiento de las mismas. Logrando así que toda la comunidad educativa se integre, ya que los estudiantes como pilares fundamentales del proceso así como los padres de familia, los docentes y los directivos docentes son actores principales en el desarrollo de esta propuesta pedagógica que busca desarrollar en los jóvenes de hoy un sentido de pertenencia hacia la institución, un interés en el aprendizaje y el establecimiento de objetivos concretos que le permitan mejorar como ser humano, como persona útil a la sociedad y sobre todo que les permita tener una visión amplia de como su formación integral le puede ayudar a mejorar su nivel de vida, el de su familia y el de



la sociedad en general.

Toda esta estrategia metodológica utilizada en la educación media permite que el estudiante aprenda significativamente ya que construye el conocimiento, a partir de experiencias relevantes con sentido e importancia para su vida.

PROYECTO FERIA DEL EMPRENDIMIENTO Y LA CREATIVIDAD

Un emprendedor puede serlo en cualquier campo de la vida y destacarse por ello, en lo económico, en lo social, en lo político, en lo científico, en lo cultural, en lo artístico, en lo académico.

Una manifestación del emprendedor, de especial importancia consiste en el propósito de crear empresas como fundamento para la generación de la riqueza que nos conduzca al desarrollo sostenible, es por este motivo que el área técnica viene desarrollando la FERIA DEL EMPRENDIMIENTO donde los estudiantes del grado undécimo desarrollan una idea de negocio, definiendo claramente los objetivos del mismo y describiendo los métodos que van a emplearse para alcanzar los objetivos propuestos y mediante las orientaciones dadas por los docentes llevan esa idea a acciones concretas, mediante la elaboración y comercialización de diferentes productos que los mismos estudiantes elaboran, donde el ingrediente principal es la innovación, la creatividad y calidad de los mismos.

Desde el aula de clase se brindan los conceptos necesarios para llevar a la práctica este proyecto como con el concepto de empresa, mercado, cliente, además se diseñan los empaques de los productos, el slogan, logotipo, etiquetas y demás aspectos necesarios para una excelente presentación del producto.

También se trabaja los costos de producción y el establecimiento del precio de venta, margen de utilidad y punto de equilibrio.



El desarrollo de esta propuesta pedagógica permite que los estudiantes aprendan a trabajar en equipo, a solución problemas que se presentan, a adquirir habilidades comunicativas pues son los mismos estudiantes quienes deben vender sus productos.

De esta forma se inculca en los estudiantes la cultura del emprendedor quien tiene un alto desarrollo de su empresarialidad. Ser emprendedor es una forma de vivir que se inspira en unas creencias, en una forma particular de concebir la vida. Un emprendedor es quien lleva a cabo procesos de innovación y aporta nuevas soluciones para nuevas necesidades.

Logrando que nuestros jóvenes apliquen en cada una de sus acciones las nueve enseñanzas de la empresarialidad sostenible:

- ❖ Tomar la iniciativa.
- ❖ Construir lo que se quiere, mejor que pedir lo que se necesita.
- ❖ Construir el futuro, desde las acciones presentes.
- ❖ Tener una visión global para la acción local.
- ❖ Concebir la empresa como recurso para el ser humano.
- ❖ Saberse dueño de responsabilidades sociales.
- ❖ Transformar las dificultades en oportunidades.
- ❖ Transformar el entorno desde la experiencia cotidiana.
- ❖ Cooperar para ser competitivos.
- ❖ Gozar del trabajo y del esfuerzo compartido.

ACTORES Y PARTICIPACIÓN (INTERSECTORIALIDAD, INTERINSTITUCIONAL).

INTERDISCIPLINARIEDAD,

- Estudiantado
- Docentes instructores
- Instructor SENA
- Coordinador Académico



- Coordinador de disciplina
- Rector
- Padres de familia
- Comité Técnico
- Docentes de las diferentes áreas

